

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16652** OURENSE

Edicto.

Dña. Elba García Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 Mercantil de Ourense, anuncia:

Que en la Sección V de convenio 311/2012 se ha publicado, en fecha 15 de abril, BOE número 91, el edicto de fecha 7 de abril, el cual se rectifica en el sentido de señalar que se ha dictado el día 4 de abril de 2014 sentencia aprobando judicialmente el convenio propuesto por la concursada Codinco, S.L., y aceptado en la Junta de acreedores celebrada el día 26 de febrero de 2014. Contra la sentencia cabe recurso de apelación a interponer ante este Juzgado en el plazo de veinte días.

Ourense, 2 de mayo de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140023380-1